



## COMUNICADO 10-2016

**De:** Fiscal Adjunta de Gestión de Fiscalías Territoriales.  
**Para:** Fiscalías territoriales adscritas.  
**Asunto:** Acceso a Fiscales del Sistema de Información de la Administración Penitenciaria (SIAP)  
**Fecha:** 29 de marzo, 2016

Se comunica a las señoras y señores fiscales adjuntos y jefes territoriales adscritos, para lo de sus cargos que, a través de coordinaciones con la Dirección Ejecutiva y de ésta con el Ministerio de Justicia y Gracia, se autorizó específicamente el acceso al Sistema de Información de la Administración Penitenciaria (SIAP) para todas las Fiscalías territoriales adscritas a la FAGFIT.

Para hacer uso del sistema, la persona autorizada por Despacho (sólo una) deberá llenar la boleta digital respectiva, la cual se halla en la página web de la Dirección Ejecutiva, en el ícono "solicitud de claves" (SIAP) y remitir la cédula escaneada por ambos lados a la Dirección Ejecutiva.

Esta Oficina hace de nuestro conocimiento que, en la parte de firmas del formulario debe consignarse la firma del Fiscal con el nombre completo, así como el sello del Despacho.

Corresponde a cada jefe de oficina procurar la implementación de la herramienta, según sus necesidades, así como instruir a la persona autorizada a acceder al SIAP sobre el correcto uso de la información de la que se imponga, exclusivamente autorizada para efectos judiciales.

**Paula Guido Howell**  
**Fiscal Adjunta I**  
**Fiscalía Adjunta de Gestión de Fiscalías Territoriales**